



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Dirección General de Acuicultura

Dirección de Promoción y
Desarrollo Acuícola

SITUACIÓN ACTUAL DE LA ACUICULTURA EN EL PERÚ



LA ACUICULTURA EN EL PERÚ

La acuicultura en nuestro país se encuentra en desarrollo y está orientada al cultivo de pocas especies. Actualmente al 2017 el 82.33% (22,307.18 ha) corresponde a la actividad acuícola marina y el 17.67% (4788.76 ha) a la actividad acuícola continental. Los cultivos más desarrollados son los de concha de abanico, langostino y trucha, cuyas producciones son destinadas principalmente a la exportación, notándose que la producción de trucha ha ido en aumento en los últimos años.

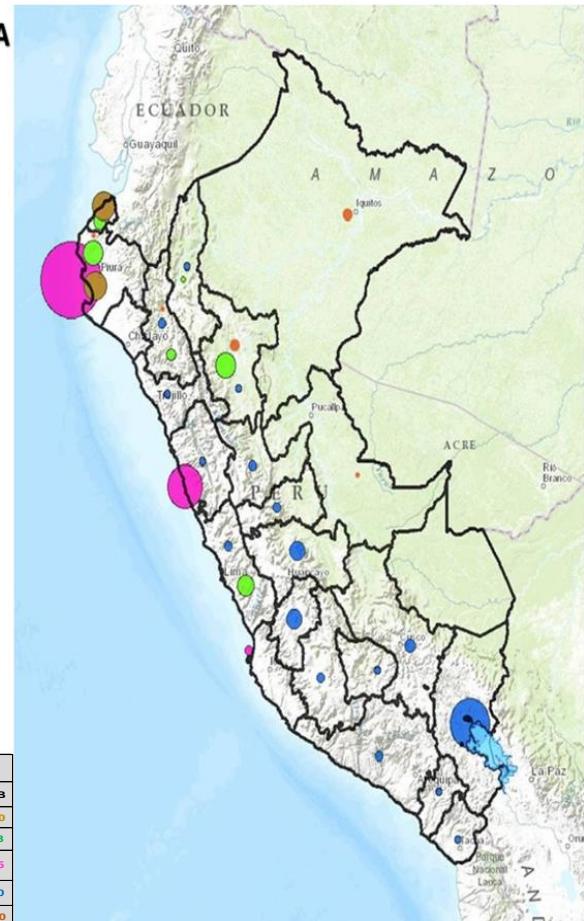
La actividad de acuicultura en el Perú ha venido logrando un crecimiento en los últimos años, a finales del año 2010, se contaba con 2,438 derechos otorgados en 15,102.22 hectáreas de espejo de agua vigentes; al noviembre del 2017 existen 5,950 derechos de acuicultura en 27,095.94 hectáreas de espejo de agua, lo cual señala que la actividad acuícola se está convirtiendo en una alternativa de desarrollo para la población.

ZONAS CON MAYOR ACTIVIDAD ACUÍCOLA

PRODUCCIÓN ACUÍCOLA



2016		
Especie	Producción TMB	Exportación TMB
Langostino	20,440.55	19,766.30
Tilapia	2,926.26	257.48
Concha de abanico	19,532.58	5,131.35
Trucha	52,217.23	2,908.10
Paiche	39.14	39.00



Fuente: Produce 2017 – Catastro Acuícola Nacional

“PRINCIPALES ASPECTOS DE LAS NORMAS DE ACUICULTURA”

- Decreto Supremo N° 001-2010-PRODUCE – Aprueba El Plan Nacional de Desarrollo Acuícola 2010 – 2021
- Decreto legislativo N°1195 – Aprueba La Ley General de Acuicultura
- Decreto Supremo N° 003-2016-PRODUCE – Aprueba El Reglamento de la Ley General de Acuicultura
- Decreto Supremo N° 014-2017- PRODUCE: Establece la sustitución automática de los niveles de producción establecidos en la Ley N° 27460 – Ley de Promoción y Desarrollo de la Acuicultura



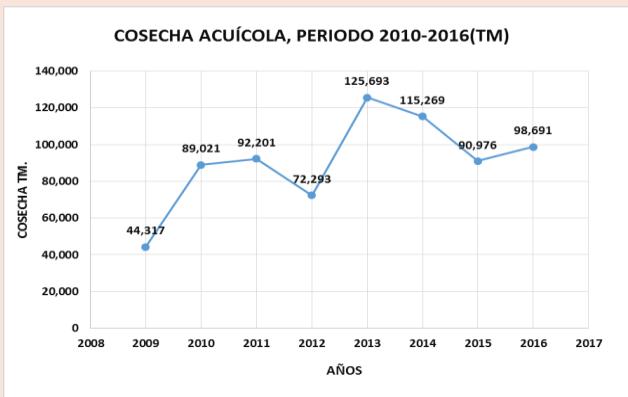
PERÚ

Ministerio
de la Producción

Dirección General de Acuicultura

Dirección de Promoción y
Desarrollo Acuícola

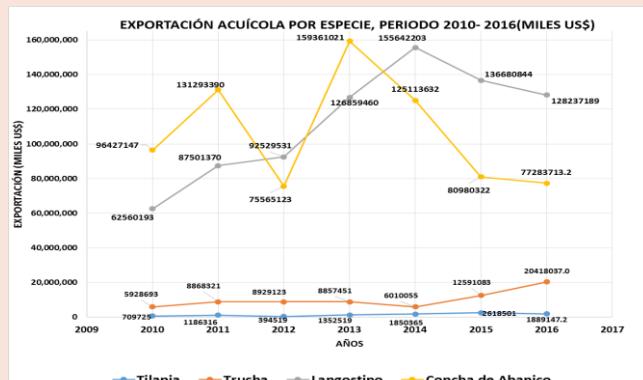
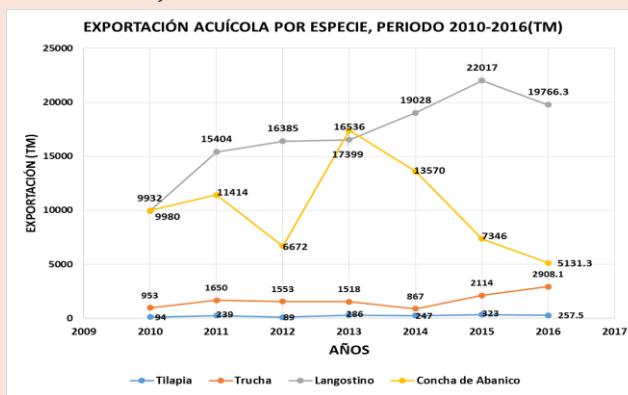
COSECHA ACUÍCOLA



La cosecha acuícola nacional al 2016, alcanzó los 98,691 toneladas, incrementándose en casi 9% con relación a la cosecha registrada en el año 2015 (90,976 toneladas). La cosecha de origen marino para el 2016, ascendió a 39,977.47 toneladas (41%) y la de origen continental fue de 58,713.13 toneladas (59%). En el ámbito marino predomina el cultivo de concha de abanico que representa el (20%) de la cosecha, el cultivo de langostinos que representa el (21%) y el cultivo de otras especies (yuyo, sargazo y lenguado) que representa el (1%); mientras que en el ámbito continental predomina la cosecha de trucha registrando al 2016 la cantidad de 52,217 toneladas (53%), incrementándose en casi 28% con relación a la cosecha registrada en el año 2015 (40,946 toneladas), seguido de la tilapia con (3%) y otras especies con (2%). (Fuente PRODUCE – DGA – DPDA)

EXPORTACIÓN ACUÍCOLA

Información al 2016 señala que la exportación de productos provenientes de la actividad de acuicultura ha alcanzado las 28,102 toneladas, siendo los principales recursos de acuicultura el Langostino (19,766 toneladas), Concha de abanico (5,131 toneladas), Trucha (2,908 toneladas), Tilapia (258 toneladas), con ingresos por 228,275 miles US\$. (Fuente PRODUCE – DGA – DPDA)



PERSPECTIVAS DE DESARROLLO EN LA ACUICULTURA PERUANA

- ✓ Contribuir con la explotación de los más de 600 recursos acuáticos (lagos, lagunas) que han sido evaluados por los Diferentes Gobiernos Regionales a nivel nacional para el desarrollo de la actividad acuícola.
- ✓ Contribuir con el Programa de Diversificación Acuícola, tenido como recursos potenciables para el desarrollo de la acuicultura a las especies de peces amazonicos.
- ✓ Desarrollar paquetes tecnológicos que nos permitan ser productores y abastecedores de semillas para el desarrollo de la actividad acuícola.

